Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS", ID.:270.312

En la Ciudad de Asunción a los trece días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 11:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: el Lic. Roberto Cañiza, Coordinador General de la U.O.C, Abog. Pablo Pérez Asesor Jurídico de la UOC, y en representación de los oferentes la Sra. María Asunción Acosta M. por la firma **"KUATIAPO S.A."**, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para el "**ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS**".

Que de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION" y considerando que se ha presentado 1(uno) oferta de la firma **"KUATIAPO S.A."** se deja constancia que se procederá a la prórroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente. ----------.

Siendo las 11:15 horas, se da por finalizado el presente acto, con la suscripción del acta por los presentes.----------.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

María Acosta.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas